



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asunción, 1 de octubre de 2014

Dictamen N° 7 2014/2015
 Expediente N° 4885

Honorable Cámara de Senadores:


Vuestra Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural os aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley: "DE REFORMA DE LA CARTA ORGÁNICA DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN". Origen: presentado por el Diputado Nacional Mario Cáceres, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 14 de agosto de 2014, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 644.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.


Luis Alberto Wagner
 Vicepresidente

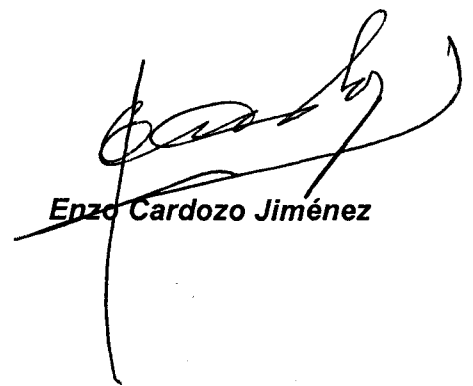



Julio Quiñonez Darab
 Presidente


Nelson Aguinagalde Gallinar
 Relator

Miembros:

Silvio Ovelar Benítez


Enzo Cardozo Jiménez


Sixto Pereira Galeano



Digitalización de Proyecto de Ley
 H. Cámara de Senadores

Curbs lasso.